

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIAL TURBOAUTO C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 27 de julio de 1982, por escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Octava del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. **10375** de **20 AGO 1982**
2. Los socios de la compañía son los señores: Adolf Faust, alemán; Dr. Juan Pierro Roro; Dr. Héctor Pierro Roro; Oswaldo Pierro Roro; y, Luis Mesías Barriga, ecuatorianos. Todos casados, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "COMERCIAL TURBOAUTO C. LTDA."
4. Objeto social: a) La importación, distribución y venta de repuestos automotrices y, partes para reparación de equipo pesado, agrícola y caminero; b) Importación, distribución y venta de vehículos de aquellos que la Ley faculta; c) Importación de motores completos o en partes; d) Importación, distribución y venta de aparatos y comprobadores eléctricos y electrónicos; e) Distribución y venta de lubricantes; f) Reparación y/o reconstrucción del sistema de inyección de combustibles y, de sistema eléctrico para vehículos; g) Reparación de motores a combustión interna; h) Adaptación de motores diesel y de gasolina a la altura, evitando la contaminación, ganando en potencia, con menos consumo de combustible; i) Adaptación de motores y turbo diesel a vehículos pesados y semi-pesados con motores originales a gasolina.
5. Plazo de duración: veinte y cinco (25) años.
6. Domicilio principal de la compañía: Quito.
7. Capital social: UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRAS (s/1'200.000), dividido en ciento veinte participaciones de DIEZ MIL SUCRAS (s/10.000) de valor cada una.
8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: s/200.000 en numerario; y, el saldo, esto es, s/300.000, será cubierto en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada

"COMERCIAL TURBOAUTO C. LTDA."

- 2 -

por el Presidente y Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 20 AGO 1982

[Handwritten Signature]
Dra. María Antonieta Ponce
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

DJ-RL
NPP.
421 *[Handwritten Signature]*